

Conferencia de Prensa

Miércoles 17 de marzo de 1993

Declaración de No Venta del Instituto Mexicano de la Radio

(Palabras del Lic. Alejandro Montaña Martínez, Director General del IMER)

El Instituto Mexicano de la Radio permanece como un medio de comunicación del Estado e ingresa a una nueva etapa de desarrollo caracterizada por la profundización de su proceso modernizador.

El Convenio de Cambio Estructural y Rehabilitación Financiera del IMER integra una serie de acciones tendentes a la transformación del organismo para convertirlo en un medio de comunicación eficiente al servicio de México y los mexicanos. Estas acciones inciden en todos los ámbitos estructurales y de funcionamiento de la institución como son: organizacional, operativo, financiero, técnico, patrimonial y el propiamente comunicativo. En este sentido, deben destacarse los trabajos para el fortalecimiento y la plena regularización del patrimonio del IMER, la renovación integral de su **infraestructura** técnica, la implantación de sistemas tecnológicos modernos para su **operación**, el saneamiento financiero de la institución, la adopción de **medidas que contribuyan a fortalecer la presencia radiofónica de las emisoras que opera el Instituto**, con objeto de alcanzar mayor penetración en la sociedad, así como el fortalecimiento de sus ingresos propios.

Las medidas más importantes acordadas entre el Gobierno Federal y el Instituto Mexicano de la Radio son:

-La **ejecución** del Programa Integral de Rehabilitación Técnica durante 1993 y 1994, que consiste en la adquisición, instalación y puesta en operación de equipos y bienes muebles para optimizar la operación de sus diecinueve radiodifusoras y unidades de producción y transmisión.

Con esta acción, se ampliará sustancialmente la cobertura del conjunto de radiodifusoras del IMER y se mejorará la calidad de su señal.

A Principios de 1994, las diecinueve estaciones de la Red Federal IMER así como el conjunto de sus instalaciones de producción, concluirán su proceso de rehabilitación integral.

-La instalación de sistemas computarizados para la operación tanto de sus áreas administrativas como radiofónicas, lo cual hará posible que al término de 1993 se haya completado la red de cómputo de las instalaciones centrales del Instituto y, para 1994, dicha red incluya a las radiodifusoras foráneas. Las dos anteriores medidas se instrumentarán a partir de un diseño racional de los programas de inversión, a través de un tratamiento riguroso en los aspectos de selección de tecnologías y proyectos, en función de los periodos de ejecución y de la disponibilidad de los recursos.

-La adecuación de la planta laboral, acorde con la implantación de nuevos y **más modernos** sistemas de operación, acompañada de programas **específicos** de capacitación que contribuyan a elevar la eficiencia y **productividad** de la empresa. Aunado a ello, la puesta en práctica de un nuevo esquema salarial que dé soporte a la profesionalización y permanencia de los trabajadores del Instituto.

-La reorganización funcional de la entidad, con el propósito de adecuarla a nuevos sistemas de operación que permitan una mayor agilidad en la toma

de **decisiones**, y eficaces mecanismos de evaluación sobre el producto al aire.

Parte fundamental de la reorganización del Instituto será la instalación y puesta en operación de un sistema de información que permitirá analizar la productividad, rentabilidad y eficiencia en materia de gastos de inversión y de operación, constituyendo, además, la base para la autoevaluación del propio organismo.

-La rehabilitación financiera del Instituto derivada, por una parte, de la asunción de pasivos generados por servicios prestados al Gobierno Federal para la difusión de eventos de carácter cívico, y el consecuente replanteamiento del esquema de prestación de los mismos, de modo tal que no repercutan negativamente en las finanzas del IMER y, por la otra, del cumplimiento de las medidas de cambio estructural, tales como la rehabilitación técnica de sus emisoras e instalaciones de producción y la captación creciente de auditorios y recursos propios.

Todo lo anterior forma parte del replanteamiento presupuestal y financiero de la Institución, orientado hacia una mayor participación de los ingresos propios en el sostenimiento del organismo.

Debe subrayarse que la firma del Convenio de Cambio Estructural y Rehabilitación Financiera del IMER constituye la culminación de un proceso iniciado a mediados de 1991, en el que se emprendieron medidas tendentes a la **transformación** de la entidad y cuyos resultados más relevantes, hasta la fecha, tal como se ha informado oportunamente son los siguientes:

- De acuerdo con el proyecto de reestructuración del Instituto las áreas de Radiodifusoras, Producción, Investigación, Ingeniería, Comercialización, Administración y Finanzas, Contraloría y Servicios Jurídicos, replantearon

su **esquema** de operación, buscando el fortalecimiento de su dirección corporativa.

- Se reformó el Decreto de Creación del Instituto, con el objetivo de agilizar sus procedimientos para la toma de decisiones.
- Se creó la sociedad "Voz e Imagen de México", como entidad potencialmente receptora de los títulos de concesión que opera el Instituto.
- Se inició un programa de regularización de predios, con el que hasta ahora se han ingresado a los activos fijos del IMER más de 20 millones de nuevos pesos.
- Se desendeudó al Instituto por 9 millones de nuevos pesos, mediante negociaciones con otras empresas del Gobierno Federal, mediante convenios que en buena parte no implicaron erogaciones presupuestales líquidas. Con esta acción, se eliminaron pasivos de los ejercicios de 1985 en adelante.
- Se aplicó un programa emergente de rehabilitación infraestructural y técnica, tanto en las emisoras locales como en las foráneas.
- Se **reprogramaron** las siete emisoras locales del IMER y se encuentran **actualmente** en el mismo proceso las emisoras foráneas. Estos procesos de **reprogramación** se encuentran sistemáticamente sometidos a revisión y ajuste.
- Se aprobó la construcción de un edificio para albergar las emisoras locales del Instituto y el Centro para la Producción y Capacitación Radiofónicas,

cuyas obras concluirán en un mes, para iniciar de inmediato los trabajos de equipamiento correspondientes.

- Se diseñó un esquema de ventas de activos, con objeto de obtener recursos de inversión para la rehabilitación técnica integral y la automatización de la operación administrativa.
- Se contrataron los servicios de comercialización de una empresa especializada, sin costo alguno para el Instituto, toda vez que dicha empresa opera bajo el esquema de comisiones. Asimismo, se reestructuró el área de comercialización, para obtener mayor participación en el mercado radiofónico; se organizó y amplió la cartera de clientes, se definieron las políticas de comercialización y se propuso la actualización de las tarifas con base en un análisis de mercado.
- Se efectuaron los estudios de publicidad y mercadotecnia que permitieron conocer las características diferenciales de nuestro producto radiofónico, su ubicación y posibilidades de crecimiento ante la competencia, así como la estrategia para su posicionamiento en función del público objetivo. Como resultado de lo anterior, se cambió la imagen corporativa del Instituto y se diseñaron, y difunden actualmente, nuevas campañas publicitarias para el IMER, sus emisoras y sus principales programas. Estas campañas de promoción y penetración se renuevan de manera sistemática.
- Se construyó en 1992 una planta terrena para comunicaciones vía satélite, con el propósito de abatir sensiblemente los costos de transmisión, que constituyen el rubro fundamental que incide en el desequilibrio financiero del IMER. Asimismo, desde el año pasado, el Instituto cuenta con la única

unidad móvil en el país para transmisiones vía satélite desde cualquier punto del territorio nacional. Ambas operan con tecnología digital. Con la conclusión del equipamiento de las emisoras foráneas el mes de agosto próximo, el enlace vía satélite del conjunto de las radiodifusoras de la Red Federal podrá operar integralmente enriqueciendo y dinamizando su programación.

- Finalmente, se creó una nueva estación radiofónica en Chiapa de Corzo: XECHZ *La Voz del Cañón*.

Como se puede observar, los resultados obtenidos hasta ahora y la firma del Convenio de Cambio Estructural y Rehabilitación Financiera del IMER inauguran una nueva etapa en la vida de la Institución.